



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL

GRUPO DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DISTRIBUIDO AL INTERIOR DE LA ENTIDAD
CORTE 15 DE JULIO 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Aprobado por:
GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinador Grupo de Control Interno

Auditor Responsable:
LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO

Bogotá, julio 31 de 2018



Calle 74 No. 11-81 Piso 08 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555-8900 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Objetivo General

Verificar la información relacionada con las modificaciones al presupuesto 2018 distribuido al interior de la Entidad durante el período del 01 de enero al 15 de julio de 2018.

Alcance:

Revisar desde el 02 de enero al 15 de julio de 2018, los traslados presupuestales realizados por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, bajo la aplicación del procedimiento y la normatividad relacionada con modificaciones al presupuesto de la Entidad.

Criterios

Decreto 111 de 1996 “Estatuto orgánico del presupuesto”.

Matriz Plan Operativo Anual 2018 -POA- con modificaciones presupuestales incorporadas.

Base de datos actualizada con las modificaciones presupuestales.

Procedimiento Modificación al presupuesto distribuido al interior de la entidad Código: GRFIN_PR_12, V4, vigente desde 19/03/2015.

Metodología

Dando cumplimiento al cronograma del Plan Anual de Auditorías 2018, se realizó seguimiento a los traslados presupuestales del período 02 de enero al 15 de julio de 2018 por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, al registro de éstos en el SIIF Nación II y cuantificación por Unidad de Decisión del total de traslados realizados de inversión por Presupuestal General de la Nación y FONAM y de gastos generales del Presupuesto General de la Nación.

ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO SEGUIMIENTO

A continuación se describen los aspectos revisados en las modificaciones al presupuesto distribuido al interior de la entidad:

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Procedimiento Modificación al presupuesto distribuido al interior de la entidad Código: GRFIN_PR_12, V4, vigente desde 19/03/2015.





Se realizó seguimiento al 100% de los traslados presupuestales de Inversión del Presupuesto General de la Nación y de la Subcuenta FONAM y de Gastos Generales del Presupuesto General de la Nación del Nivel Central y las Direcciones Territoriales Amazonía, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Orinoquía, Caribe y Pacífico, como se denota en la tabla y gráfica No. 01.

Tabla No. 01: Traslados Presupuestales de Inversión (PGN y FONAM) y Gastos Generales 2018.

UNIDADES DE DECISIÓN	INVERSIÓN			GASTOS GENERALES	TOTAL	
	PGN	FONAM	SUBTOTAL	PGN	ABSOLUTOS	%
NIVEL CENTRAL	51	11	62	19	81	36%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANAZONÍA	2		2	13	15	7%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	11	3	14	16	30	13%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	6	2	8	26	34	15%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	8		8	20	28	12%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	2	4	6	10	16	7%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	10	8	18	5	23	10%
TOTALES	90	28	118	109	227	100%

Fuente: Grupo Control Interno, con información del Grupo de Gestión Financiera, julio 2018.

Gráfica No. 01: Traslados Presupuestales de Inversión (PGN y FONAM) y Gastos Generales 2018



Se evidenció 109 memorandos de formalizaciones presupuestales de las Unidades de Decisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación y su remisión al Grupo de Gestión Financiera para la respectiva autorización por concepto de recursos de gastos generales.

De igual manera, se evidenciaron 118 memorandos de formalización de los traslados presupuestales de inversión (Presupuesto General de la Nación y FONAM) por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Por otro lado, se observó el cumplimiento por parte de la Oficina Asesora del Planeación del Grupo de Gestión Financiera y de las Direcciones Territoriales en la aplicación del procedimiento de modificaciones al presupuesto distribuido al interior de la entidad código GFN_PR_12, V4, vigente desde el 19/03/2015.





Por último, se revisaron las bases de inversión y gastos generales con las modificaciones presupuestales, actualizadas por la Oficina Asesora de Planeación y por el Grupo de Gestión Financiera.

CONCLUSIONES

- La Oficina Asesora de Planeación ha dado viabilidad a los traslados presupuestales de Inversión de presupuesto general de la Nación y de la Subcuenta FONAM de Unidades de Decisión, verificando que las modificaciones no hayan afectado las metas del POA 2018, las justificaciones pertinentes y saldos disponibles en los rubros presupuestales según el SIIF Nación II.
- El Grupo de Gestión Financiera ha autorizado los traslados presupuestales de gastos generales, verificando los saldos disponibles, las justificaciones pertinentes y sin afectación de metas en el POA 2018.
- Durante el período del 02 de enero al 15 de julio de 2018, se realizaron y aprobaron 227 transacciones de traslados presupuestales del Nivel Central y Direcciones Territoriales, siendo el Nivel Central el de mayor movimiento con un 36% de transacciones, seguido de las Direcciones Territoriales Andes Occidentales y Andes Nororientales con el 15% y 13%, respectivamente según grafica anterior.

Aprobado por:

GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por:

LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO
Contratista - Grupo Control Interno

